

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las doce horas del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicada en el segundo nivel de este edificio de oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con domicilio oficial en Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia las Ánimas, código postal 90030, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET); el Doctor Raciél Sánchez Rincón, Director de Profesiones y Educación Media Superior y Superior de la SEPE, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; la Maestra Anet Popocatl Sandoval, Directora de Administración y Finanzas de la USET, en su carácter de Segundo Vocal del Comité; el Licenciado Augusto Macías Sánchez, Jefe del Departamento Administrativo de la SEPE, en su carácter de Tercer Vocal del Comité; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la USET, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité; el Contador Público Dagoberto Nicolás Hernández Nava, Titular del Órgano de Control Interno de la USET, en su carácter de Quinto Vocal del Comité; todos ellos reunidos en cumplimiento a la Convocatoria número DEMSYS/06/SE-CT/2024 de fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro, emitida por el Doctor Raciél Sánchez Rincón, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, con el objeto de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información pública captadas el veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), identificadas con los números de folios 291215524000110, 291215524000111 y 291215524000112, solicitadas mediante Oficio No. DTIC/324/2024 de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, signado por el Licenciado Daniel Pérez Ruíz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la USET, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior, que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de Información Pública con números de folios 291215524000110, 291215524000111 y 291215524000112, realizadas por Guacamaya Tlax; -----
- IV. Formulación de Acuerdos, y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----



RSR / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025

Página 1 de 5



SEPE

USET

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL: En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a manifestar las palabras de bienvenida y siendo las doce horas con quince minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro declara iniciada la sesión, solicitándole al Doctor Raciél Sánchez Rincón, Secretario Técnico del Comité, que realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de todas las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veinticuatro, quedando formalmente instalada. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Doctor Raciél Sánchez Rincón, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2 , continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

III. PETICIÓN PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMEROS DE FOLIOS 291215524000110, 291215524000111 y 291215524000112, REALIZADAS POR GUACAMAYA TLAX. Acto seguido, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que como Sujeto Obligado le otorgan los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria que es con la finalidad de atender la petición del Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, para solicitar la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información pública, identificadas con los números de folios 291215524000110, 291215524000111 y 291215524000112, recepcionadas en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, realizadas por GUACAMAYA TLAX, cuya información solicitada a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) como Sujeto Obligado, consiste en: *referente al folio 291215524000110 "Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Monto Pagado Mensualmente: a. Proporcione un desglose mensual del monto pagado por el servicio de telefonía e internet durante los últimos tres años. Comparación de Costos: a. ¿Ha habido cambios significativos en el costo mensual de estos servicios durante el período mencionado? Si es así, ¿cuáles fueron las razones para estos cambios?. Contratos y Proveedores: a. Proporcione una lista detallada de los contratos vigentes de telefonía e internet, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas"; referente al folio 291215524000111 "Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Documentación de Pagos: a. Por favor, proporcione copias de los recibos de pago del servicio de telefonía e internet correspondientes a los últimos tres años. Políticas y Normativas: a. ¿Existe alguna política o normativa interna que regule la contratación y uso de servicios de telefonía e internet en su dependencia? Si es así, por favor, descríbala brevemente. Seguridad de la Información: a. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la seguridad y privacidad de los datos transmitidos a través de los servicios de telefonía e internet?. Auditorías y Evaluaciones: a. ¿Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficiencia y el costo-efectividad de los servicios de telefonía e internet? En caso afirmativo, proporcione detalles sobre*

RSR / MCLC



Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025

Página 2 de 5



SEPE

USET



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 09-16072024/SE-CT**

los resultados más recientes de dichas auditorías”; Referente al folio 291215524000112: “Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Calidad del Servicio: a. ¿Cuántas interrupciones significativas del servicio de telefonía e internet han ocurrido en los últimos tres años? Proporcione detalles sobre la duración y la causa de estas interrupciones. b. ¿Qué acciones se han tomado para remediar estas interrupciones y prevenir su recurrencia?. Respuesta ante Fallas: a. ¿Cómo se gestionan y registran las quejas relacionadas con la calidad del servicio de telefonía e internet? ¿Existe un procedimiento formal para manejar estas quejas?. Medidas de Respaldo: a. Detalle las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de interrupciones del servicio de telefonía e internet”. Acto seguido en el uso de la voz el Doctor Raciél Sánchez Rincón, manifiesta que resulta necesario que el Comité confirme la petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a través de la Licenciada María del Carmen López Castillo, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos de Estado de Tlaxcala (USET), con la finalidad de poder atender a las referidas solicitudes de información pública, tomando en consideración que se está realizando el análisis de la información solicitada correspondiente; por lo que con tales argumentos el Maestro Rafael Bañuelos Flores, somete a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, aprobar la ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, para manifestar si están de acuerdo en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para atender las solicitudes de información pública con números de folios 291215524000110, 291215524000111 y 291215524000112, realizadas por Guacamaya Tlax, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmada la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes previamente referidas.

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes: -----
-----ACUERDOS-----

ÚNICO: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmado solicitar la ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Responsable de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que se le deberá remitir un ejemplar de la presente Acta, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las trece horas del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia. -----

----- CONSTE -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



RSR / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025

Página 3 de 5



SEPE

USET



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 09-16072024/SE-CT**

Mtro. Rafael Bañuelos Flores
Director de Relaciones Laborales
de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de
Tlaxcala
Presidente

Dr. Raciél Sánchez Rincón
Director de Profesiones y Educación
Media Superior y Superior de la
Secretaría de Educación Pública del
Estado
Secretario Técnico

Profa. Alma Rosa Sampedro Reyes
Directora de Educación Básica
de la SEPE- USET
Primer Vocal



RSR / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025

Página 4 de 5



SEPE

USET



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO: 09-16072024/SE-CT**

Mtra. Anet Popocatl Sandoval
Directora de Administración y
Finanzas de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala
Segundo Vocal

Lic. Augusto Macias Sánchez
Jefe del Departamento Administrativo de
la Secretaría de Educación Pública del
Estado
Tercer Vocal

Lic. Heriberto Gómez Rivera
Jefe del Departamento de Asuntos
Jurídicos de la Unidad de Servicios
Educativos del Estado de Tlaxcala
Cuarto Vocal

**C.P. Dagoberto Nicolás Hernández
Nava**
Titular del Órgano de Control Interno
de la Unidad de Servicios Educativos
del Estado de Tlaxcala
Quinto Vocal



RSR / MCLC

Carretera Federal Libre Tlaxcala - Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1025

Página 5 de 5



SEPE

USET